

JIREH - HELADERIA Y PASTELERIA JIHEPAS S.A.

GUAYAQUIL, dieciseis de Diciembre del dos mil catorce

Señor(a)
DALMAU YEPEZ MIREYA LUCRECIA

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía JIREH - HELADERIA Y PASTELERIA JIHEPAS S.A., otorgada el día dieciseis de Diciembre del dos mil catorce ante el/la Notario(a) CUADRAGESIMO PRIMERO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
DALMAU YEPEZ MIREYA LUCRECIA
CESA ALLU GIULIO ENRICO
CESA DALMAU GIULIO ENRICO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía JIREH - HELADERIA Y PASTELERIA JIHEPAS S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



DALMAU YEPEZ MIREYA LUCRECIA
PRESIDENTE
CEDULA: 0902480508

XAVIER
ANTONIO
LARREA NOWAK

Digitally signed by XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
DN: cn=XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK, c=EC, l=QUITO, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION ECIBCE, serialNumber=0000080647
Reason: ES IGUAL A SU ORIGINAL
Date: 2014.12.17 17:02:49 -05'00'

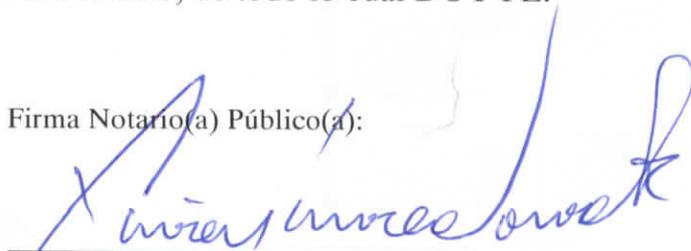
DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

2014-09-01-041-D004688

Factura No.: 001-001-000017233

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy dieciseis de Diciembre del dos mil catorce; ante mí ABOGADO XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK, Notario(a) CUADRAGESIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) DALMAU YEPEZ MIREYA LUCRECIA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0902480508 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil DIVORCIADO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía JIREH - HELADERIA Y PASTERIA JIHEPAS S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA CUADRAGESIMA PRIMERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



ABOGADO XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK

Identificación: 0908984628



2014-09-01-041-D004688

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS NUMERO: 2014-09-01-041-D004688

Ante mí, Abogado. Xavier Antonio Larrea Nowak NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO del cantón GUAYAQUIL, comparecen el(la)(los) señor(a)(es): MIREYA LUCRECIA DALMAU YEPEZ, portador(a) de cédula de ciudadanía número: 090248050-8, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado/a, por sus propios y personales derechos, y domiciliado(a)(s) en la ciudad de GUAYAQUIL, a quien(es) de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su(s) documento(s) de identificación; y, bajo juramento declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el **NOMBRAMIENTO PRESIDENTE JIHEPAS S.A.** que antecede, es (son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia autentica(s). Para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaria.- Se archiva copias.- GUAYAQUIL , DIECISEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


MIREYA LUCRECIA DALMAU YEPEZ
Cédula de Ciudadanía. 0902480508


ABOGADO. XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO DEL CANTON GUAYAQUIL